

**SEÑORES:
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
XATYMER S.A**

Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de la Empresa **XATYMER S.A** tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del **Ejercicio Económico del 2009** de conformidad con las disposiciones emitidas por la superintendencia de Compañías.

1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determino que sus ejecutivos dan cumplimiento a los dispuestos en los estatutos. Ley de Compañías y de más disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión afectada por los administradores de la compañía es eficiente.

1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable brindando, el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

1.3 Con relación a los libros societarios de la Compañía. Actas de la junta General, Libro talonario, libro de participaciones y de socios, estos se encuentran debidamente elaboradas y actualizadas de conformidad con las disposiciones de ley de la compañía. Los registro contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los Comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de registros contables, como los comprobantes de Compra, ventas, gastos, ingresos. Diarios generales, mayores y auxiliares de cuentas, dando como resultados la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, establecidos que el control interno de la compañía es adecuada.

En referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía estos tienen un trato apropiado que permite mantener en un buen estado y conservación los activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

1.4 Con relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones de comisario, tanto en el aspecto administrativo y financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

Como consecuencia del estudio a los registros contables se determina un adecuado control interno de la compañía en los siguientes rubros.

PASIVOS CORRIENTES

Las cuentas que conforman este rubro para el periodo del 2009, cuyas cuentas y valores más representativos, a continuación no se detallan ya que la compañía

NOMBRE DE LA CUENTA

Cuentas por Pagar	32.581,33
Impuestos Obligaci por Pagar	6.422,72
Total Pasivos Corrientes	<u>39.004,05</u>

INDICE DE SOLVENCIA

$$\text{I.S.} = \frac{\text{ACTIVOS CORRIENTES } 62.682,90}{\text{PASIVOS CORRIENTES } 39.004,05} = 1,61$$

Este índice de 1,61 nos indica que por cada dólar de obligación que tiene la compañía está en capacidad de cubrir sus deudas.

ATENTAMENTE

**COMISARIO
GARCIA ROJAS HERNAN**

